



4 de abril de 2019

El día 04 cuatro de abril del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la casa de la cultura en el municipio de Tuxcacuesco los consejeros propietarios y/o suplentes que integran el Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), los municipios de Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Tuxcacuesco, Tonaya, Tolimán, Zapotitlán de Vadillo, Ejutla, Unión de Tula y San Gabriel; El Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur - Universidad de Guadalajara (DERN-CUCSUR-UDG), el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco, y el Director de la JIRA que actúa en su calidad de Secretario Técnico de este Consejo. Así como los invitados especiales la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán. Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del año 2019, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

- I. Bienvenida a cargo del presidente municipal anfitrión.
- II. Palabras del Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco.
- III. Verificación de quorum legal y en su caso instalación formal de la sesión.
- IV. Lectura de acuerdos.
- V. Presentación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y Programa de Manejo del Fuego.
- VI. Presentación del Informe Financiero.
- VII. Modificación al presupuesto 2019.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

En cuanto al **primer punto del orden del día**, el presidente municipal de Tuxcacuesco, presidente anfitrión de la presente sesión, dio la bienvenida y agradeció la presencia de los consejeros así como los invitados especiales.

**Palabras del Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco.** Toma la palabra el Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco, quien agradece la presencia de todos, procede a hacer del conocimiento a los consejeros y demás presentes, de la asignación de recursos para el seguimiento a la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y al programa estatal de manejo del fuego para los municipios de la JIRA.



4 de abril de 2019

Acto seguido se procedió con el **segundo punto del orden del día**, donde el secretario técnico toma el uso de la voz y nombra lista de asistencia para la verificación del quorum legal, constando que se encuentran presentes 13 (trece) de los 16 consejeros de la JIRA, de los cuales 12 (doce) tienen derecho a voz y voto y el secretario técnico, solo a voz, por lo que se informó al pleno que existe quórum legal para instalar formalmente esta segunda sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila por lo que se dio inicio de la sesión.

Una vez instalada la sesión se informó a los presentes que como es costumbre y para fines de transparencia, la sesión será grabada en audio y video. Posteriormente se sometió a consideración el orden del día, promoviendo el siguiente acuerdo.

Se procedió con el **cuarto punto del orden del día**, en donde el secretario técnico informo del seguimiento de los acuerdos tomados por éste Consejo de Administración en la sesión anterior, mismos que fueron cumplidos satisfactoriamente.

#### **Presentación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y Programa de Manejo del Fuego.**

El secretario técnico quien menciona que uno de los temas prioritarios que se están trabajando en la JIRA es el manejo del fuego, como parte de la IRE, por lo que se va a presentar la propuesta del manejo del fuego regional y las actividades productivas sustentables que se están trabajando en base a ese proceso, comenta que desde el año pasado junto con la universidad de Guadalajara, y la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, se pudo acceder aun financiamiento con el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), para trabajar un programa del manejo del fuego regional, donde se actualizará el programa del manejo del fuego de la Reserva, y se va a vincular con el de la JIRA y con el ordenamiento de la JIRA, esto, con el fin de fomentar una estrategia de manejo del fuego regional; el cual, esta en proceso de que la universidad de Guadalajara lo termine, para presentarlo ante el consejo y tener un instrumento normativo para las actividades de manejo del fuego, atendiendo en estos momentos las estrategias de: coordinación interinstitucional, prevención legal, cultural y física, así como supresión; cabe mencionar, que la presente estrategia esta visualizada desde una prospectiva no solo de combate, sino de detección para hacer más eficientes los recursos humanos y los recursos económicos, y la parte de financiamiento que es la parte medula. En la parte de planeación y coordinación interinstitucional, se pretende retomar los espacios de participación social, como son los consejos forestales y retomar el comité de manejo del fuego regional, así como la presentación de resultados ante los organismos de participación social, como es el consejo de administración y el consejo asesor de la reserva, que son las principales instancias de participación social, otra parte importante es la prevención legal esto es algo de suma importancia porque, el tema de fuego es un tema que todos lo estamos trabajando, la idea con esto es empezar a hacer reuniones para la calendarización de las quemas y comentar sobre lo que implica la norma que es meramente un uso adecuado del fuego, tratar de ponernos de acuerdo con los ejidos y los usuarios y poseedores para ver cuándo



4 de abril de 2019

van a quemar, cómo van a quemar, a qué hora van a quemar, y todas las medidas necesarias para que el incendio no salga de control.

Toma la palabra el Secretario de la SEMADET comenta que él personalmente envió a todos los municipios del estado una petición para que hagan su programa de calendarización de quemas agrícolas, dice que básicamente uno de los factores más fuertes generadores de incendios es la actividad agropecuaria y lo que se plantea en este marco legal es que en sus reglamentos internos se establezcan las sanciones para aquellos que queman fuera del calendario o que no dan aviso, de tal manera que cuando haya un incendio los municipios puedan realizar una sanción independientemente de los peritajes que haga la federación por daños en caso del incendio y demás, pero ya de entrada se está poniendo en esta circunstancia de cumplimiento.

Comenta el director de la JIRA que en diciembre del año pasado se realizó un taller acerca de reglamentación en materia ambiental y que es uno de las actividades de este año es fomentar la actualización de los reglamentos de ecología, comenta también las actividades en materia de educación para la prevención de los incendios que se van a llevar a cabo con este programa. Se va trabajar con cerca de 18 comunidades. También menciona la parte de prevención física, y que con el recurso aportado por el gobierno del estado se van a manejar cerca de 129 km de guara rayas y quemas prescritas, explica cómo van a trabajar las brigadas, resalta el secretario de la SEMADET que es importante la calendarización de las quemas, vuelve al uso de la palabra el director de la JIRA y comenta que el último punto es el combate.

Menciona que hay un recurso para el equipamiento de protección civil, asimismo se hace el comentario de que las brigadas ya se han estado trabajando junto con la Reserva y que este año más bien la JIRA entra como apoyo a las brigadas que ya han estado trabajando con la Reserva, comenta el director de la Reserva que en caso de que le haga falta algo de equipo a los brigadistas la reserva puede otorgarles los materiales básicos, también expone que es necesario saber la calendarización porque a veces ven el punto de calor pero es una quema agrícola entonces para no hacer el gasto y el esfuerzo de hacer llegar a las brigadas hasta el sitio, también menciona que cuando hay un incendio dentro del área protegida si bien primero entra el ejido o la comunidad, se piden extensivamente que les avisen a ellos inmediatamente para entrar junto con ellos y monitorear y fortalecer la acción ya que es muy importante que no se descuide Manantlán, ya llevamos 4 incendios este año, vuelve a pedir que les avisen en cuanto se tenga un incendio, se les proporciona el número de la oficina o el radio las 24 horas están en contacto con el radio, propone el presidente municipal de Tuxcacuesco que se pasen los números de teléfono para estar en comunicación y poder apoyarse entre ellos, propone el director de la reserva crear un grupo de whatsapp para estar en contacto los municipios y la reserva, el director de la JIRA propone un directorio donde vengan todos los enlaces (presidente, director de ecología, de fomento agropecuario, CONAFOR, SEMADET), y dejar un directorio en cada municipio, el director de la reserva comenta que ellos ya lo tienen hecho y pueden mandarlo a los correos electrónicos que le proporcionen, el cual contiene los nombres de los presidentes de los ejidos y de los ayuntamientos, en este contexto, se fomenta un **ACUERDO, para la creación de un grupo de whatsapp de los**



4 de abril de 2019

municipios, la reserva y la JIRA así como el envío del directorio hecho por la reserva, y la instalación del comité del manejo del fuego, con 12 (doce) votos a favor y ninguno en contra<sup>1</sup>.

Menciona el director de la JIRA, que con el recurso asignado por el Gobierno del estado se contratará un coordinador de manejo del fuego, durante 4 o 5 meses para que cualquier tema de incendios, esta persona sea la encargada de atender a los 10 municipios, también informa que se va a comprar un vehículo con el mismo recurso y la misma actividad, así como seguros, alimentación, radiocomunicación, GPS, y la brigada que se va a trabajar con la Universidad de Guadalajara, y con este recurso se pretende fortalecer el tema del fuego en la JIRA.

El siguiente tema que se está viendo con la IRE, menciona el director de la JIRA, son los sistemas productivos sustentables, se ha trabajado con temas de agroforestería, grupos organizados, para trabajar tema de manejo de bosques y a la par que haya un beneficio económico para los grupos; atendiendo a esto, se van a terminar los programas prediales, los cuales se iniciaron el año pasado. También comenta acerca de los trabajos que se hicieron con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) acerca de los grupos de mujeres y jóvenes, con los que se han estado trabajando y con este recurso fortalecer q los que mayor impacto pueden generar. Otra de las estrategias, es retomar los viveros municipales y regionales, así como sitios demostrativos, también se quiere trabajar con materiales de difusión, menciona que se está trabajando muy fuerte con el CATIE, SEMADET y SADER, para el tema de la agroforestería, silvopastoril y composteo, comenta el director de la Reserva que con un proyecto internacional se puede financiar estas impresiones.

Pide el Secretario de SEMADET que cuando se financien programas que ya se tienen hechos con la SADER que se pidan los mismos requisitos que la SADER pida.

Explica el director de la JIRA que todo lo que se comentó hasta el momento viene detallado en el documento que les envió vía electrónica.

Comenta el secretario de la SEMADET que todas las acciones que hace la Junta y los resultados pueden ser señalados en los informes de los municipios, ya que la Junta es parte de los municipios. Habla el presidente de Tolimán quien dice que un tema importante de todos los municipios de la JIRA es el tratamiento de aguas residuales, por lo que propone el secretario de la SEMADET que se integre al Consejo de Administración a la secretaria del Agua, y que pueda enviar a alguien de la Comisión Estatal del Agua, y se compromete a hablar con estos para que la siguiente sesión asista un representante.

Toma la palabra el Director de la JIRA y dice que se pretende armar dos pilotajes de tratamiento de agua. El coordinador de planeación de la JIRA expone las propuestas del PTAR. Propone el secretario empatar los proyectos que se tengan con la secretaria del Agua.

**Presentación del Informe Financiero.** Ceden el uso de la voz a la coordinadora administrativa quien entrega en físico a los consejeros la información que se presenta, la cual se muestra en dos cuadros con corte al 28 de febrero de 2019. En el primer cuadro se muestran los ingresos y egresos, por fuente de financiamiento y capítulo del gasto. En el segundo cuadro se muestra el gasto por eje estratégico, de acuerdo al Programa Operativo Anual 2019. En cuanto a los ingresos, a la fecha que se informa, únicamente se han recibido las aportaciones municipales de cinco ayuntamientos, el gasto es de poco más de medio millón de pesos. Hace la aclaración, que el gasto se ha cubierto con



4 de abril de 2019

las aportaciones recibidas, así como con el remanente y rendimientos del ejercicio anterior, tal como se autorizó en la sesión pasada. Toma la palabra el secretario de la SEMADET y solicita a los Ayuntamientos que por favor hagan su aportación en tiempo, ya que son varios los beneficios que se reciben de la Junta y la aportación anual es representativa. Se propone que con las economías que se generen del gasto operativo, se podría hacer un proyecto/concurso para impulsar la creatividad e innovación de los estudiantes de preparatoria, mediante la elaboración de proyectos que ayuden a resolver problemas ambientales, donde la mejor propuesta sea financiada; esto mediante la firma de un convenio con la Universidad de Guadalajara, **lo cual votan con 12 (doce) votos a favor y ninguno en contra.**<sup>2</sup>

**Modificación al presupuesto 2019.** Menciona la coordinadora administrativa que esta propuesta de modificación al presupuesto se debe principalmente al recurso que se va a recibir para la Iniciativa de Reducciones de Emisiones y manejo del fuego, implementación de los Planes de Acción Climática Municipal y Regional y a la propuesta de aplicación del remanente del ejercicio anterior incluyendo el financiamiento del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) a quien se solicitó una prórroga para la implementación en el ejercicio fiscal 2019. Se presentan tres cuadros con la propuesta de modificación al presupuesto, el primero muestra la ampliación por fuente de financiamiento y capítulo del gasto, en el segundo se muestra el presupuesto total y en el tercer cuadro su distribución por eje estratégico del POA.

Una vez analizada la información el director de la JIRA solicita la moción para aprobación de los siguientes acuerdos: **aprobación del programa que se presentó acerca de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y Estrategia de Manejo del Fuego, lo aprueban con 12 doce votos a favor y ninguno en contra**<sup>3</sup>; **firma de convenios con gobierno del estado para la asignación del recurso para la IRE y programa de manejo del Fuego, así como acciones de implementación de los Planes de Acción Climática Municipal y Regional, aprobándolo con 12 doce votos a favor y ninguno en contra**<sup>4</sup>; **firma de convenios con el Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, Ayuntamientos y Ejido que integran la JIRA para llevar a cabo las acciones contempladas en la Estrategia de manejo del fuego, aprobándolos con 12 doce votos a favor y ninguno en contra**<sup>5</sup>; **firma de convenio con productores o grupos organizados y Ayuntamientos para implementación de acciones para la IRE, lo aprobándolo con con 12 doce votos a favor y ninguno en contra**<sup>6</sup>; **firma de convenios con Ayuntamientos para llevar a cabo acciones ante el cambio climático, lo aprueban con 12 doce votos a favor y ninguno en contra**<sup>7</sup> y por último la aprobación para la modificación al presupuesto, **lo aprueban con 12 doce votos a favor y ninguno en contra**<sup>8</sup>, El secretario de SEMADET propone otros dos acuerdos: **Que todos los municipios de la Junta establezcan en su reglamento de ecología y en su ley de ingresos para que integren la calendarización de quemas y que haya sanción a las personas que quemen sin respetar el calendario, y llevar la calendarización a los consejos municipales de desarrollo con la SADER para que esta lo apruebe, se aprueba con 12 doce votos a favor y ninguno en contra**<sup>9</sup>, y el segundo que los planes municipales de desarrollo tengan el tema de acción contra el cambio climático, lo aprueban con 12 doce votos a favor y



4 de abril de 2019

ninguno en contra<sup>10</sup>. Además, se propone un acuerdo extra: **empatar el programa de educación de la JIRA con el tema de residuos con los SIMARES, se aprueba por unanimidad**<sup>11</sup>

Toma la palabra la coordinadora administrativa de la JIRA, quien hace referencia a la solicitud de préstamo al Fideicomiso que se aprobó en la sexta sesión ordinaria del 31 de Diciembre de 2018 del Consejo de Administración, para proponer que se solicite al Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila, cambiar la redacción del acuerdo y el importe solicitado, ya que por el tiempo transcurrido y por los avances en los trámites y gestiones de firma de convenio con Gobierno del Estado no será necesario solicitar un préstamo, sino un apoyo por un importe menor al solicitado, por lo que se propone cambiar la redacción como sigue: "Se solicita apoyo al Fideicomiso para solventar el gasto operativo de la JIRA, por un periodo de dos meses, por la cantidad de \$497,251.12 (Cuatrocientos noventa y siete mil doscientos cincuenta y un pesos 12/100 M.N.), en tanto se recibe el recurso asignado por el Gobierno del Estado de Jalisco a la JIRA, por lo que la solicitud de dinero se hará mes con mes y por las siguientes cantidades:

- La cantidad de \$228,993.34 (Doscientos veintiocho mil novecientos noventa y tres pesos 34/100 M.N.), para el primer mes.
- La cantidad de \$268,257.78 (Doscientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete pesos 78/100 M.N.), para el segundo mes.

En este sentido, la JIRA devolverá el recurso cuando tenga suficiencia presupuestal para hacerlo; es decir, cuando reciba la asignación presupuestal proveniente del Gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)". **Solicitud que se aprueba por unanimidad y se instruye al Secretario Técnico, para que presente la solicitud al comité Técnico del Fideicomiso y realice las gestiones necesarias**<sup>12</sup>

**Asuntos Generales.** Comenta el secretario de SEMADET, que en el convenio de asignación se integrará para firma como testigos de honor el presidente del consejo de administración de la JIRA y el Gobernador del Estado y se firmará en un acto protocolario, el cual avisará la fecha posteriormente.

El secretario, propone, hacer una invitación al gobernado del estado de Jalisco para que asista a la inauguración de la planta de compostaje de Autlán de Navarro.

Toma la palabra el Presidente del Consejo de Administración y presidente de Tolimán, hace referencia a la feria ambiental del Río Ayuquila en Tolimán, para pedir apoyo económico, por una cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y lo pone a **votación de los consejeros quienes acuerdan por unanimidad de votos otorgar el apoyo solicitado, pero éste se realizará a través del Fideicomiso y una vez que se presente una propuesta y protocolo de inversión correspondiente, por lo que se instruye al Secretario Técnico para que presente la solicitud al comité Técnico del Fideicomiso y realice las gestiones necesarias**<sup>13</sup>



4 de abril de 2019

Toma la palabra el presidente del consejo para clausurar la presente sesión siendo las 14:06 horas del 04 de abril del 2019.

Del cuerpo del presente documento se desprende entonces que en esta sesión de fecha 04 cuatro de abril del año 2019 se tomaron los siguientes;

**ACUERDOS.**

Número de Acuerdo	Acuerdo.	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
CA-JIRA 01/04-04-19	ACUERDO. Creación de un grupo de whatsapp de los municipios, la reserva y la JIRA así como el envío del directorio hecho por la reserva, y la instalación del comité del manejo del fuego.	12	0	0
CA-JIRA 02/04-04-19	ACUERDO. Elaborar una propuesta de financiamiento a proyectos presentados por estudiantes en temas del medio ambiente, con las economías que se generen del gasto operativo, pudiendo firmar un convenio con la Universidad de Guadalajara.	12	0	0
CA-JIRA 03/04-04-19	ACUERDO. Aprobación del programa que se presentó acerca de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y Estrategia de Manejo del Fuego	12	0	0
CA-JIRA 04/04-04-19	ACUERDO. Firma de convenios con gobierno del estado para la asignación del recurso para seguimiento a la iniciativa de Reducciones de Emisiones y a la estrategia de Manejo del Fuego, así como a las Acciones ante el Cambio Climático.	12	0	0
CA-JIRA 05/04-04-19	ACUERDO. Firma de convenios con el DERN o Universidad de Guadalajara, Ayuntamientos y Ejido para implementación de actividades de la estrategia de manejo del fuego.	12	0	0
CA-JIRA 06/04-04-19	ACUERDO. Firma de convenio con productores o Grupos Organizados y Ayuntamientos para implementación de la IRE.	12	0	0
CA-JIRA 07/04-04-19	ACUERDO. Firma de convenios con Ayuntamientos para llevar a cabo acciones ante el cambio climático.			
CA-JIRA 08/04-04-19	ACUERDO. Aprobación de la modificación al presupuesto.	12	0	
CA-JIRA 09/04-04-19	ACUERDO. Que todos los municipios de la Junta establezcan en su reglamento de ecología y en su ley de ingresos para que integren la calendarización de quemas y que haya sanción a las personas que quemen sin respetar el calendario, y llevar la calendarización a los consejos municipales de desarrollo con la SADER para que esta lo apruebe	12	0	
CA-JIRA 10/04-04-19	ACUERDO. Que los planes municipales de desarrollo tengan el tema de acción contra el cambio climático.	12	0	



4 de abril de 2019

*Handwritten signature in blue ink.*

CA-JIRA 11/04-04-19	ACUERDO. Empatar el programa de educación de la JIRA con el tema de residuos con los SIMARES.	12	0	
CA-JIRA 12/04-04-19	<p>ACUERDO. Solicitar al Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila, cambiar la redacción del acuerdo y el importe solicitado como sigue: "Se solicita apoyo al Fideicomiso para solventar el gasto operativo de la JIRA, por un periodo de dos meses, por la cantidad de \$497,251.12 (Cuatrocientos noventa y siete mil doscientos cincuenta y un pesos 12/100 M.N.), en tanto se recibe el recurso asignado por el Gobierno del Estado de Jalisco a la JIRA, por lo que la solicitud de dinero se hará mes con mes y por las siguientes cantidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La cantidad de \$228,993.34 (Doscientos veintiocho mil novecientos noventa y tres pesos 34/100 M.N.), para el primer mes.</li> <li>➤ La cantidad de \$268,257.78 (Doscientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete pesos 78/100 M.N.), para el segundo mes.</li> </ul> <p>En este sentido, la JIRA devolverá el recurso cuando tenga suficiencia presupuestal para hacerlo; es decir, cuando reciba la asignación presupuestal proveniente del Gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)."</p> <p>por lo que se instruye al Secretario Técnico para que presente la solicitud al comité Técnico del Fideicomiso y realice las gestiones necesarias.</p>	12	0	
CA-JIRA 13/04-04-19	ACUERDO. Apoyo a la feria ambiental al municipio de Tolimán con la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) a través del Fideicomiso y una vez que se presente una propuesta y protocolo de inversión correspondiente, por lo que se instruye al Secretario Técnico para que presente la solicitud al comité Técnico del Fideicomiso y realice las gestiones necesarias.	12	0	

Posterior a esto se levanta el acta correspondiente, que fue firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Misma que consta de 10 (diez) hojas útiles incluyendo firmas más sus anexos.

*Vertical handwritten signatures in blue ink on the left margin.*

*Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.*



4 de abril de 2019

**Glosario.**

JIRA- JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA.

CONSEJO- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA.

UNIVERSIDAD/ UDG- LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR.

RESERVA- RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE MANANTLÁN.

FIDEICOMISO- FIDEICOMISO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO AYUQUILA.

SEMADET- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE JALISCO.

SECRETARIO- SECRETARIO DE LA SEMADET.

SEMARNAT- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

SADER- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

POA- PLAN OPERATIVO ANUAL

CONANP- COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

CONAFOR- COMISIÓN NACIONAL FORESTAL.

ECA- ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA.

PACMUN- PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL.

APDAR- ANALISIS DE LOS PUNTOS DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES.

CONAGUA- COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

JIMAS- JUNTAS INTERMUNICIPALES DE MEDIO AMBIENTE.

IRE- INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES.

FIPRODEFO- FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO.

CATIE- CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA.

SIMAR/ES- SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS.



4 de abril de 2019

Firmas de conformidad  
a los 04 días del mes de abril del año 2019

**DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN  
TURNO Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLIMÁN

**GALA DEL CARMEN LEPE GALVÁN**

PRESIDENTA MUNICIPAL DE UNIÓN DE TLAQUEHUEPAN

**MIGUEL ÁNGEL INÍGUEZ BRAMBILA**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE AUTLÁN DE NAVARRO

**RAÚL GARCÍA RAMÍREZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EJUTLA

**MÓNICA MARÍN BUENROSTRO**

PRESIDENTA MUNICIPAL DE EL GRULLO

**DAVID MICHEL CAMARENA**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL LIMÓN

**JUAN ESTEBAN MICHEL TERRIQUEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAYA

**JOSÉ GUADALUPE FLETES ARAIZA**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXCACUESCO

Consejo de Administración  
Acta de la II Sesión Ordinaria



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

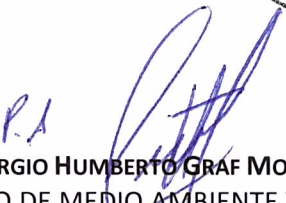
Calle González Ortega #38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels.: (01 317) 381 1863  
381 0844

[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)


4 de abril de 2019

  
**BONIFACIO VILLALVAZO LARIOS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN GABRIEL  


  
**MARÍA GUADALUPE DÍAZ BLANCO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO  


  
**SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO**  
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO  
TERRITORIAL, GOBIERNO DE JALISCO

**ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**  
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO  
RURAL  
GOBIERNO DE JALISCO

  
**JESÚS JUAN ROSALES ADAME**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y  
RECURSOS NATURALES - IMECBIO CUCSUR, UDG

**EDUARDO SANTANA CASTELLÓN**  
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN  
MANANTLAN PARA LA BIODIVERSIDAD DE  
OCCIDENTE A.C.

**SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL  
ESTADO DE JALISCO

  
**OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

HOJA DE FIRMAS QUE PERTENECE AL ACTA DE LA PRIMER SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2019; Y QUE CONSTA DE 11 HOJAS INCLUYENDO LAS FIRMAS.

MODIFICACION AL DE PRESUPUESTO 2019

PROPUESTA DE MODIFICACION / AMPLIACION

CONCEPTO	APORTACION MUNICIPIOS Y OTROS	SEMADET POA	SEMADET IRE Y MANEJO DEL FUEGO	SEMADET CAMBIO CLIMÁTICO	FMCN	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (REMANENTE 2018)</b>	\$ 365,696.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,932.62	\$ 454,629.10
<b>INGRESOS</b>						
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>						
CONVENIOS GOBIERNO DEL ESTADO	\$ -	\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ 857,148.00		\$ 4,357,148.00
OTROS CONVENIOS	\$ -	\$ -			\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
<b>TOTAL</b>	\$ -	\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ 857,148.00	\$ 75,000.00	\$ 4,432,148.00
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	\$ 365,696.48	\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ 857,148.00	\$ 163,932.62	\$ 4,886,777.10
<b>EGRESOS</b>						
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 111,854.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 111,854.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ 339,475.00	\$ -	\$ 99,144.78	\$ 438,619.78
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ 839,200.00	\$ -	\$ 64,787.84	\$ 903,987.84
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ 487,025.00	\$ -		\$ 487,025.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 253,842.48	\$ -	\$ 1,834,300.00	\$ 857,148.00		\$ 2,945,290.48
<b>TOTAL</b>	\$ 365,696.48	\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ 857,148.00	\$ 163,932.62	\$ 4,886,777.10

PRESUPUESTO MODIFICADO 2019

CONCEPTO	APORTACION MUNICIPIOS Y OTROS	SEMADET POA	SEMADET IRE Y MANEJO DEL FUEGO	SEMADET CAMBIO CLIMÁTICO	FMCN	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (REMANENTE 2017)</b>	\$ 365,696.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,932.62	\$ 454,629.10
<b>INGRESOS</b>						
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>						
CONVENIOS GOBIERNO DEL ESTADO	\$ -	\$ 4,000,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 857,148.00	\$ -	\$ 8,357,148.00
OTROS CONVENIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>						
TRANSFERENCIAS (APORTACION MUNICIPIOS (INCLUYE APORTACIONES PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES))	\$ 420,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 420,000.00
<b>TOTAL</b>	\$ 420,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 857,148.00	\$ 75,000.00	\$ 8,852,148.00
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	\$ 785,696.48	\$ 4,000,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 857,148.00	\$ 163,932.62	\$ 9,306,777.10
<b>EGRESOS</b>						
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 151,854.00	\$ 3,108,670.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,260,524.23
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 76,200.00	\$ 378,600.77	\$ 339,475.00	\$ -	\$ 99,144.78	\$ 893,420.55
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 226,800.00	\$ 512,729.00	\$ 839,200.00	\$ -	\$ 64,787.84	\$ 1,643,516.84
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 47,000.00	\$ -	\$ 487,025.00	\$ -	\$ -	\$ 534,025.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 253,842.48	\$ -	\$ 1,834,300.00	\$ 857,148.00	\$ -	\$ 2,945,290.48
<b>TOTAL</b>	\$ 785,696.48	\$ 4,000,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 857,148.00	\$ 163,932.62	\$ 9,306,777.10

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JIRA  
04 de Abril de 2019



### MODIFICACION PRESUPUESTO POA 2019

EJE ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACION / AMPLIACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
AGUA DE BUENA CALIDAD Y EN SUFICIENCIA PARA TODOS	\$ 68,709.77	\$ 253,842.48	\$ 322,552.25
EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD	\$ 190,532.80	\$ -	\$ 190,532.80
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SISTEMAS PRODUCTIVOS	\$ 92,624.00	\$ 4,521,080.62	\$ 4,613,704.62
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	\$ 4,068,133.43	\$ 111,854.00	\$ 4,179,987.43
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,420,000.00</b>	<b>\$ 4,886,777.10</b>	<b>\$ 9,306,777.10</b>

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JIRA  
04 de Abril de 2019

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature in the center that reads "La Et del Sur".